



"2023, Año de la Interculturalidad"
MEMORÁNDUM: INPAC/DC/DPP/067/2023

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, a 30 de agosto de 2023.

C. CONTADOR EDGAR URBINA CHÁVEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
C. ARQ. FROYLAN CRUZ GUTIÉRREZ, DIRECTOR DE
PLANEACIÓN Y PROYECTOS Y VOCAL EJECUTIVO DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA, Y ARQ. ROGELIO U.
SANTIAGO GARCÍA JEFE DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN DE
OBRA Y VOCAL "A" DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL INPAC
EDIFICIO

Con fundamento en la normatividad vigente aplicable de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; la Arquitecto Froylán Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos y Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, emite la siguiente:

CONVOCATORIA

A las Servidoras y Servidores Públicos Integrantes del Comité Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, para que asistan y participen en la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**, que se llevará a cabo a las **DIEZ HORAS DEL DÍA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTE INSTITUTO**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA, ANÁLISIS DE LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIONES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DOS MIL VEINTITRÉS DE ESTE INSTITUTO.
- IV. - ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PARA APLICAR LAS EVALUACIONES DE CALIDAD SOBRE LA GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCOPI Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTABLECEN EN LOS ARTÍCULOS 75, FRACCIÓN VI, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO; 71, FRACCIÓN V, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. ACUERDOS DE LA SESIÓN.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

*Recibí
C. Froylan Cruz
30/08/2023*

Recibí 30/08/2023

ATENTAMENTE

ARQUITECTO FROYLAN CRUZ GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS Y VOCAL
EJECUTIVO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

Recibí 30/08/2023

Cp
Expediente y Minutario









"2023, Año de la Interculturalidad"

LISTA DE ASISTENTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL
PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Número Sesión: Segunda Tipo: Ordinaria

Fecha: 01 de septiembre del 2023

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
<p>Contador Edgar Urbina Chávez Jefe de la Unidad Administrativa y Presidente del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.</p>	
<p>Arquitecto Froylán Cruz Gutiérrez Director de Planeación y Proyectos y Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca</p>	
<p>Arquitecto Rogelio Ulises Santiago García Jefe de Unidad de Ejecución de Obra y Vocal "A" del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca</p>	
<p>LIC. RASARIO PONCE DE LEÓN CORTÉS Responsable de la Unidad de Transparencia y Oficial de Datos Personales y Supervisora de Obra del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.</p>	





**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL VEINTITRÉS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.**

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del día primero de septiembre del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, sita en Carretera Internacional Oaxaca – Istmo km 11.5, de Ciudad Administrativa “Benemérito de las Américas”, Edificio 3, Nivel 3, de Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca; los ciudadanos: **Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Presidente del Comité de Transparencia; Arquitecta Tania Libertad López Lagunas, Jefa del Departamento de Planeación y Vocal Ejecutiva del Comité de Transparencia; Arquitecto Rogelio Ulises Santiago García, Jefe de la Unidad de Ejecución de Obras y Vocal “A” del Comité de Transparencia todos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca,** y como invitada la Lic. **Rosario Ponce de León Cortés, Responsable de la Unidad de Transparencia, Oficial de Datos Personales y Supervisora de Obra de este Instituto,** y con fundamento en los Artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como para dar cumplimiento con lo que se establece en los artículos 73, fracción V de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca: 74, fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del Estado de Oaxaca, se lleva a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria** la cual se sujetará al siguiente:-

-ORDEN DEL DÍA-

- I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- III. LECTURA, ANÁLISIS DE LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIONES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DOS MIL VEINTITRÉS DE ESTE INSTITUTO.**
- IV. - ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PARA APLICAR LAS EVALUACIONES DE CALIDAD SOBRE LA GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCOP Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTABLECEN EN LOS ARTÍCULOS 75, FRACCIÓN VI, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO; 71, FRACCIÓN V,**





DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

V. ACUERDOS DE LA SESIÓN. -----

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

A continuación, en uso de la palabra el Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos y Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia de este Instituto, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual, éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose enseguida al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo. -----

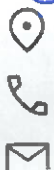
----- **DESARROLLO DE LA SESIÓN** -----

I.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

En uso de la palabra, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Presidente del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, da la bienvenida a los presentes quienes fueron convocados a través del memorándum número INPAC/DG/DPP/67/2023, de fecha treinta de agosto del presente año, signado por el Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos y Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia de este Instituto, para que proceda al pase de lista, verificando la asistencia de todos los convocados, procediendo a declarar que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión y por lo tanto declarar válidos los acuerdos que en esta se tomen, solicitando a los presentes levantar su mano para declarar formalmente instalada la **Segunda Sesión Ordinaria dos mil veintitrés** del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. **(Anexo 1)**- - -

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El Arquitecto Froylán Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos y Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia, da lectura al orden del día a los presentes y lo somete a aprobación, resultando **unánime la votación** para dar inicio a la presente Sesión. -----

III.- LECTURA, ANÁLISIS DE LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DEL CUARTO TRIMESTRE DE CAPACITACIONES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DOS MIL VEINTITRÉS DE ESTE INSTITUTO.. -----





Para el desahogo del punto número tres del orden del día, el Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos y Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia, le concede la palabra a la Titular de Transparencia y Oficial de Datos Personales de este Instituto, quien expone que de acuerdo a lo que se establece en los artículos en los artículos 73, fracción V de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca: 74, fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del Estado de Oaxaca, es importante, contar con un Programa del cuarto trimestre de capacitaciones en materia de acceso a la información pública, protección de datos personales, archivos y buen gobierno, con la finalidad de que las y los servidores públicos de este Instituto puedan contar con los conocimientos en estas materias, para poder atender con eficacia, eficiencia, nitidez y con prontitud aquellas solicitudes de información pública y de protección de datos personales que reciba este Instituto, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo que pone a su consideración de éste Comité del Programa del cuarto trimestre de Capacitaciones 2023, del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, el cual, después de ser analizado y revisado, comentando que éstas capacitaciones se pedirán al Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, ya que son ellos los expertos en proporcionar estas capacitaciones, y que el calendario podrá tener cambios en las fechas propuestas, ya que se depende de la agenda que tenga el área de la Dirección de Capacitación de este Órgano Garante,

IV.- ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PARA APLICAR LAS EVALUACIONES DE CALIDAD SOBRE LA GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCOP Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTABLECEN EN LOS ARTÍCULOS 75, FRACCIÓN VI, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO; 71, FRACCIÓN V, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

Para el desahogo del punto número cuatro del orden del día, el Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos y Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia, le concede la palabra a la Titular de Transparencia y Oficial de Datos Personales de este Instituto, comenta que de acuerdo a lo que se establece en los artículos 75, fracción VI, de la Ley de Protección de Datos





Personales en Posesión de los sujetos obligados para el estado; 71, fracción V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, es necesario aplicar instrumentos de evaluación de calidad sobre la -gestión de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCOP y acceso a la información pública, por lo que pide a este Comité se instruya que las áreas de la Unidad Jurídica en coordinación con la Unidad Administrativa y la Unidad de Transparencia, se comiencen a trabajar en establecer estos mecanismos y herramientas de evaluación que puedan mejorar la prontitud de respuesta de las solicitudes en el menor tiempo posible, y fuese de cinco días para las solicitudes de acceso a la información y de 10 día para los Derechos ARCOP, y se implementen mejoría en la atención personal a los solicitantes, cuando estos acudan a presentar una solicitud de información a la Unidad de Transparencia de este Instituto, se cumpla con la señalética correspondiente, etc., por lo que el Arquitecto Rogelio Ulises Santiago García, propone se adhiera a esta coordinación de trabajos a la Dirección de Planeación y Proyectos.

VOTACIÓN

Una vez analizada y discutida la propuesta, del Comité de Transparencia, el Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos y Vocal Ejecutivo de este Comité somete a votación **la aprobación del Programa del cuarto trimestre de Capacitaciones 2023 (Anexo 2), y la realización de los instrumentos de evaluación de calidad para las solicitudes de acceso a la información pública y derechos ARCOP**, enseguida procedió a contar y levantar la votación de los integrantes del Comité de Transparencia presentes, mismos que consideraron pertinente emitir los siguientes:

ACUERDOS

001/2a. Sesión ORD.2023/CT INPAC. - Se le ordena a la Licenciada Rosario Ponce de León Cortés, Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, realice las gestiones necesarias ante el OGAIPO, para que las y los servidores públicos de este Instituto, reciban las capacitaciones en materia de acceso a la información pública, protección de datos personales, archivos y buen gobierno, así mismo, a través de la Unidad Administrativa sean convocados para asistir a las mismas.

002/1a. Sesión ORD.2023/CT INPAC.- Se le ordena al Contador Edgar Urbina Chávez, jefe de la Unidad Administrativa y Presidente del Comité de Transparencia de este Instituto, convoque a los

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]



responsables de la Unidad de Transparencia, Unidad Jurídica y la Dirección de Planeación y proyectos para reunirse y comenzar con los trabajos para la realización de los instrumentos de evaluación de calidad de las solicitudes de acceso a la información y derechos ARCOP, y puedan presentarse en la próxima sesión ordinaria que celebre este Comité, para su respectiva aprobación, e informar de los trabajos que se realicen a este Comité, previo a la próxima sesión ordinaria.

IV. ASUNTOS GENERALES. - Enseguida, el Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos y Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia, pregunta a los integrantes si alguien tiene algún asunto que tratar, manifestando cada uno que no hay más asuntos que tratar.

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN. - Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, siendo las once horas y diez minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. **CONSTE.**

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

CONTADOR EDGAR URBINA CHÁVEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO
DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA





OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

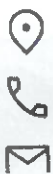
ARQUITECTO FROYLAN CRUZ GUTIÉRREZ
VOCAL EJECUTIVO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN DEL INSTITUTO
DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

ARQUITECTO ROGELIO ULISES SANTIAGO GARCÍA
VOCAL "A" DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y
JEFE DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN DE OBRAS
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

INVITADA

LIC. ROSARIO PONCE DE LEÓN CORTÉS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y OFICIAL DE DATOS PERSONALES Y SUPERVISORA DE OBRA
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

Nota: Esta hoja es parte integrante del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca de fecha primero de septiembre del dos mil veintitrés.



Carretera Internacional Oaxaca – Istmo, Ciudad Administrativa
"Benemérito de las Américas",
Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270
Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11754



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, Año de la Interculturalidad"

Programa del Cuarto Trimestre de Capacitaciones 2023



Carretera Internacional Oaxaca - Istmo, Ciudad Administrativa
"Benemérito de las Américas",
Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270
Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11754
Transparencia.inpacqoaxaca.gob.mx



"2023, Año de la Interculturalidad"

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
MARCO NORMATIVO	5
DIAGNÓSTICO	6
OBJETIVO GENERAL	7
LÍNEAS DE ACCIÓN	7
POBLACIÓN OBJETIVO	8
CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES	9





2007 Año de la Interculturalidad

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 2

MARCO NORMATIVO 2

DIAGNÓSTICO 4

OBJETIVO GENERAL 7

LÍNEAS DE ACCIÓN 7

POBLACIÓN OBJETIVO 8

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES 8





OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, Año de la Interculturalidad"

INTRODUCCIÓN

El Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, tiene como objetivo general Conservar, proteger, restaurar, catalogar, investigar, difundir y defender los bienes culturales que se encuentran dentro del territorio oaxaqueño, con la finalidad de identificarlos e integrarlos a los planes de desarrollo urbano, reservas territoriales y declaraciones de protección, otorgándoles un uso y fin utilitario, sin que esto llegue a transgredir su consistencia física y espacial; estableciendo vínculos con entidades gubernamentales, instituciones educativas, asociaciones civiles y demás entidades que persigan la trascendencia de nuestro patrimonio.

Así mismo, tiene la obligación como sujeto obligado de conformidad con lo que se establecen en los artículos 71, fracción V; la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno; 75, fracción VI de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados; y 24 y 27, fracción VII, de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, en gestionar ante las instancias del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y el Archivo General del Estado de Oaxaca, las capacitaciones fundamentales para que las y los servidores públicos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con la finalidad de que se adentre la cultura de la transparencia y el acceso a la información.





OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, Año de la Interculturalidad"

Por tal motivo, se presenta para su aprobación del Comité de Transparencia de este Instituto, el Programa del Cuarto trimestre de Capacitaciones del 2023.





"2023, Año de la Interculturalidad"

Marco Normativo

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca;
- Ley General de Archivos;
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados;
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- Ley de Archivos del Estado de Oaxaca;
- Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca;
- Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca;
- Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas;
- Lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia;
- Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos;
- Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones que deben difundir los Sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia;





OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

“2023, Año de la Interculturalidad”

- Reglamento Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.
- Oaxaca; y el
- Manual de Organización del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.

DIAGNÓSTICO

La Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, contempla que el Órgano Garante, en coordinación con los Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca, debe promover y difundir de manera permanente la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública, la protección de los datos personales y las normas de buen gobierno, el uso de las tecnologías, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción, así como la administración y conservación de archivos y demás temas relacionados.

Por lo anterior, las acciones de capacitación responden a la necesidad de permanente actualización de las y los servidores públicos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con estas tareas se crea un servicio público de calidad, pues quienes desarrollan las actividades contarán con conocimientos, habilidades, herramientas, destrezas y en particular la sensibilidad para brindar un servicio eficaz a la sociedad en general.





OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, Año de la Interculturalidad"

Por lo anterior, el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, tiene a bien diseñar y presenta el Programa General Anual de Capacitación para el cuarto trimestre del ejercicio 2023.

OBJETIVO GENERAL

Promover por medio de acciones de capacitación la cultura de la transparencia, el acceso a la información, la protección de los datos personales, el gobierno abierto, la rendición de cuentas y la conservación de los archivos, en las y los servidores públicos, del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con perspectiva de derechos humanos, inclusión y no discriminación.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- a) Reforzar y fortalecer las capacidades institucionales de las y los servidores públicos, del Instituto del Patrimonio Cultural del estado de Oaxaca, en materia de derecho de acceso a la información, transparencia, protección de datos personales, archivo, gobierno abierto y rendición de cuentas.
- b) Promover el conocimiento y ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales en las y los servidores públicos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.





OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, Año de la Interculturalidad"

POBLACIÓN OBJETIVO

Las y los servidores públicos que deben participar en este rubro son quienes en el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca sean integrantes, formen parte de las siguientes áreas u ostenten los siguientes niveles de decisión:

1. Comité de Transparencia;
2. Unidad de Transparencia;
3. Oficial de Datos Personales;
4. Habilitado(s) de la Unidad de Transparencia;
5. Mando superior;
6. Mando medio;
7. Titulares o responsables de áreas/unidades administrativas; y el
8. Personal operativo.





"2023, Año de la Interculturalidad"

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES

TEMA	LEY	MES
Organización y Conservación de Archivos	Ley General y Local de Archivos	Septiembre - Octubre
Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI); Sistema de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI); Sistema de Comunicación (SICOM); Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT); Lineamientos técnicos generales y sus formatos, Alta, cambio y baja de información.	Plataforma Nacional de Transparencia	Septiembre - Octubre
Obligaciones en materia de protección de datos personales	Ley General y Ley Local de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Lineamientos aprobados por el SNT.	Noviembre - Diciembre
Obligaciones en materia de acceso a la información pública y Transparencia	Ley General y Ley Local de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Lineamientos aprobados por el SNT.	Noviembre - Diciembre









2023, Año de la Interactividad
CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES

MES	LEY	TEMA
Septiembre Octubre	Archivos Ley General y Local de	Organización y Conservación de Archivos
Septiembre Octubre	Transparencia Plataformas Nacionales de	Instrumentos técnicos generados y sus formatos. Alta, cambio y baja de información de Transparencia (SIPOT) Sistema de Portales de Obligaciones de Comunicación (SICOM) Impugnación (SIGEMI) Sistema de Gestión de Mediciones de Información (SAMI) Sistema de Soluciones de Acceso a la
Noviembre Diciembre	Protección de Datos Personales en Posesión de Autos-Organizados y Intermediarios de Datos por el SNI	Obligaciones en materia de protección de datos personales Ley General y Local de
Noviembre Diciembre	Protección de Datos Personales en Posesión de Autos-Organizados y Intermediarios de Datos por el SNI	Obligaciones en materia de acceso a la información pública y transparencia

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

